



PERMISO DE EDIFICACION N° FECHA

CARPETA N°

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : de

TIPO DE OBRA OBRA MENOR OBRA NUEVA CAMBIO DESTINO
 REPARACION AMPLIACION MODIFICACION PROYECTO
 AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD Superficie Terreno m2
 Calle/Camino Superficie Primer Piso m2

Urbana Rural

Propietario	<u>ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHAI'S DE CHILE</u>	RUT	<u>70.020.400-6</u>
Domicilio en	<u>LOGROÑO N° 02541</u>		
Representante Legal	<u>MARIA CONSUELO MUÑOZ VERA</u>	RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES	Nombres y Apellidos	Ciudad
Arquitecto:	<u>ILSE POPP MÜLLENDORFF</u>	
Domicilio:		<u>TEMUCO</u>
Constructor:	<u>A LICITAR</u>	
Calculista:	<u>ANIBAL DANIEL MEZA PEREZ</u>	
Supervisor	
Revisor Independiente (si corresponde):	
Revisor de Calculo Estructural	

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO
 m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA m2

VI.- NOTAS:

1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. El presente permiso aprueba Obra Menor de "REPOSICION DE TECHUMBRE EN COMEDOR-COCINA" de ESCUELA PARTICULAR DOCTOR MUHAJIR.

CAROLINA CONTRERAS LEAL
 Arquitecta
 Dirección de Obras Municipales

Dirección de Obras Municipales
 DIRECTOR
 MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR

CCL/iej